



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9151<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 12 de octubre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Adamo/Sr. Biang . . . . . (Gabón)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Spasse
Brasil . . . . .	Sr. Costa Filho
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Polyanskiy
Francia . . . . .	Sra. Jaraud-Darnault
Ghana . . . . .	Sr. Osei-Mensah
India . . . . .	Sr. Raguttahalli
Irlanda . . . . .	Sr. Mythen
Kenya . . . . .	Sr. Kimani
México . . . . .	Sr. De la Fuente Ramírez
Noruega . . . . .	Sra. Huitfeldt
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki

## Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2022/715)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-62644 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2022/715)**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Álvaro Leyva Durán.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu; el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Muhammad Abdul Muhith; y la Representante Legal del Consejo General de la Comunidad del San Juan ACADESAN, Sra. Elizabeth Moreno Barco.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/715, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ruiz Massieu.

**Sr. Ruiz Massieu:** Sr. Presidente: Le agradezco mucho la oportunidad de presentar el más reciente informe del Secretario General sobre Colombia (S/2022/715) y de actualizar al Consejo de Seguridad sobre los desarrollos importantes desde la fecha de su publicación.

Es un honor compartir esta sesión por primera vez con el Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva Durán, quien ha dedicado buena parte de su vida y su carrera a la búsqueda de la paz en Colombia. Saludo a la

nueva Representante Permanente de Colombia, Embajadora Leonor Zalabata Torres. Agradezco sobremanera al Gobierno de Colombia por el trabajo constructivo con las Naciones Unidas durante los primeros dos meses de la nueva administración. Igualmente, saludo la participación de Elizabeth Moreno Barco, un lideresa afrocolombiana del departamento del Chocó que conoce, de primera mano, la crudeza del conflicto y encarna la voluntad de las comunidades de poner fin a la violencia por medio del diálogo.

Colombia vive un momento de renovadas expectativas, producto del audaz planteamiento de “paz total” adelantado por el Presidente Gustavo Petro Urrego. Esta política está anclada en la implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Además, busca profundizar la paz a través de la reanudación de los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional y, mediante acercamientos con otros actores armados, para poner fin a las múltiples expresiones de violencia que continúan golpeando a comunidades en varias regiones del país.

Como lo ha dicho el Secretario General en su informe, nos alienta que el enfoque del nuevo Gobierno priorice el diálogo como principal recurso para resolver el conflicto social y armado; que centre las estrategias de seguridad en la protección de las comunidades vulnerables; que reconozca la interdependencia entre las soluciones duraderas a la violencia y la superación de desigualdades históricas, especialmente en zonas rurales y empobrecidas; y que fomente la participación activa de amplios y diversos sectores de la sociedad colombiana.

Ahora que estamos próximos a conmemorar un aniversario más de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, es preciso recordar que el proceso de paz en Colombia ha sido un referente en la materia. La búsqueda de la “paz total” es, entonces, una oportunidad para seguir construyendo sobre estos cimientos, asegurando la participación amplia y efectiva de las mujeres. Del Chocó al Catatumbo, del Putumayo al sur de Bolívar, son estas mujeres y sus comunidades quienes se enfrentan y resisten a la violencia causada por diferentes actores armados que se disputan el control territorial. Por ello, me hago eco del mensaje del Secretario General instando a estos actores a demostrar su voluntad de paz y responder positivamente al llamado al cese al fuego propuesto por el Presidente Petro Urrego. Esto aumentaría las posibilidades de poner fin a la violencia a través del diálogo y abriría una

oportunidad para que estas comunidades construyan una vida en paz y dignidad.

Además de los esfuerzos de diálogo, la consolidación de la paz requiere materializar compromisos pendientes en la implementación del Acuerdo Final. En este sentido, es positivo que el Congreso haya debatido, en estas primeras semanas, reformas clave y con un potencial enorme, como el proyecto de ley para la creación de la jurisdicción agraria y la propuesta de reforma política. Asimismo, esta semana el Congreso avanzó el trámite de la ley que da marco jurídico a la política de “paz total” y ratificó el Acuerdo de Escazú, un paso fundamental, entre otros, para la protección de los defensores del medio ambiente.

Además, el Congreso avanza en la discusión del presupuesto nacional para 2023, en el que el Gobierno ha propuesto mayores recursos para la reforma rural integral y el programa de sustitución de cultivos ilícitos, temas fundamentales para la implementación del Acuerdo Final. Confío en que el Congreso aprobará los recursos necesarios para las entidades con responsabilidad en la implementación. De igual manera, quisiera destacar la importancia del reciente acuerdo entre el Gobierno y la Federación de Ganaderos para la compra de tierras que serán distribuidas entre campesinos a través de los mecanismos que establece el Acuerdo de Paz. La implementación de este acuerdo dará un impulso sin precedentes a la reforma rural, al abordar una de las causas estructurales del conflicto.

*(continúa en inglés)*

Para hacer realidad las promesas del acuerdo se requiere un diálogo continuado y constructivo entre las partes y con la sociedad civil, incluidas las organizaciones étnicas y de mujeres, en el marco de las instituciones establecidas mediante el Acuerdo Final. Cabe destacar que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se reunieron recientemente por primera vez bajo la nueva Administración, estando ambas presididas por el Presidente Petro Urrego. Creo sinceramente que la plena utilización de esos mecanismos será clave para ayudar a resolver los desafíos numerosos y urgentes que se plantean en la labor de implementación de la paz.

También será importante que el Gobierno designe un nuevo Director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, así como a representantes en el Consejo Nacional de Reincorporación, para que ese importante foro pueda reanudar plenamente su labor

de apoyo a más de 13.000 excombatientes en temas que van desde las cuestiones étnicas y de género hasta la tierra y la vivienda. Eso ayudaría definitivamente a dar a los excombatientes cierta seguridad y continuidad en su diálogo con el Gobierno con vistas a consolidar el proceso, empezando por las conversaciones pendientes sobre la manera de garantizar la sostenibilidad de la reincorporación.

Los recientes logros del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición ilustran el papel central de las víctimas en la paz y la reconciliación. El informe de la Comisión de la Verdad, cuyas recomendaciones la nueva Administración se ha comprometido a aplicar, se inspiró en las voces de miles de víctimas. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas ha atendido el llamado de las comunidades indígenas y afrocolombianas y ha establecido con ellas importantes acuerdos para fortalecer las labores de búsqueda en sus territorios. La Jurisdicción Especial para la Paz sigue avanzando en cuanto a la emisión de sus primeras sanciones propias. Algunos de los pasos más importantes en esa dirección son la celebración de audiencias públicas para el reconocimiento de la verdad y la responsabilidad, así como los debates con participación de agresores y víctimas en relación con propuestas de tareas, trabajos y actividades de contenido reparador y restaurador. Además, la Jurisdicción Especial ha abierto nuevas causas para abordar los crímenes cometidos por todas las partes, así como su impacto en los pueblos y territorios étnicos, y ha anunciado una próxima causa sobre delitos relacionados con la violencia de género y sexual, tal y como reclamaban las organizaciones de mujeres y la sociedad civil.

*(continúa en español)*

En recientes visitas a varias regiones del país, representantes de las comunidades me expresaron sus preocupaciones por la amenaza constante que supone la presencia de actores armados ilegales, así como su frustración por las expectativas insatisfechas respecto de la llegada progresiva de servicios básicos y oportunidades de desarrollo por parte del Estado. Por eso, saludo la voluntad del Gobierno de adoptar un nuevo enfoque de la seguridad humana orientado precisamente a fortalecer el despliegue integral del Estado y la confianza de la ciudadanía en las instituciones civiles y la fuerza pública y desactivar progresivamente las causas que originan la violencia. Confío en que, gracias a las medidas tomadas por el Gobierno en este sentido —entre ellas, el plan de emergencia para la protección de líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y

excombatientes—, las comunidades en las regiones más afectadas por el conflicto verán mejorías en materia de seguridad y calidad de vida.

Es alentadora la decisión anunciada la semana pasada por el Gobierno de Colombia y el ELN de reanudar los diálogos de paz. Con la voluntad de las partes y el apoyo de la sociedad colombiana y la comunidad internacional, será posible poner fin a un conflicto que ha durado décadas y cuya resolución es fundamental para ampliar el alcance de la paz en el país. Conffo, ciertamente, en que Colombia puede demostrar al mundo, una vez más, que no hay mejor alternativa para poner fin a los conflictos que la vía del diálogo.

El apoyo del Consejo de Seguridad ha sido determinante para alcanzar importantes logros y para superar innumerables obstáculos. En vista de este nuevo escenario de oportunidades renovadas para la paz, el compromiso firme y unánime del Consejo con Colombia seguirá siendo de vital importancia.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Muhith.

**Sr. Muhith** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme invitado a intervenir en esta importante sesión para explicar la perspectiva de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Colombia.

En los últimos años, a petición del Gobierno de Colombia, la Comisión de Consolidación de la Paz ha tratado de movilizar apoyo para los esfuerzos de consolidación de la paz emprendidos por el país tras la ratificación, en 2016, del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Comisión reitera la importancia de Colombia como ejemplo de éxito en la labor inclusiva de establecimiento de la paz y expresa su agradecimiento al Gobierno de Colombia por su firme colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz y por haber compartido sus experiencias con países y regiones afectados por conflictos. Sobre la base de la interacción de la Comisión con Colombia, quisiera señalar las siguientes cuestiones a la atención del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, la Comisión encomia al Presidente Petro Urrego y a su Gobierno por su dedicación a la paz, incluida la plena aplicación del Acuerdo Final. Ello engloba los cuatro aspectos de la reforma rural integral: la participación política; la resolución del problema de las drogas ilícitas; el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; y los mecanismos de

diálogo para su implementación. Avanzar en esos capítulos transformadores ayudará a consolidar la paz, reducir la brecha de desarrollo en las zonas rurales de Colombia, contribuir a la reconciliación sobre la base de un entendimiento compartido del pasado, garantizar la justicia y los derechos de las víctimas y aportar una sensación de cierre a los numerosos colombianos que han perdido a sus seres queridos. La Comisión expresa su reconocimiento por la determinación del Gobierno de reactivar el diálogo entre las partes signatarias y la sociedad civil.

En segundo lugar, la Comisión acoge también con beneplácito el compromiso del Gobierno de reducir la desigualdad, gobernar con y para las mujeres, garantizar la tolerancia cero frente a la corrupción y celebrar diálogos regionales, como pasos fundamentales para la consolidación de una paz duradera en Colombia.

En tercer lugar, la Comisión subraya la importancia de los enfoques inclusivos para abordar las desigualdades como factores impulsores del conflicto y, en ese sentido, encomia al Presidente Petro Urrego por haber nombrado un Gabinete con paridad de género y haber anunciado la creación de un Ministerio de Igualdad que abordará cuestiones relacionadas con el género, las comunidades étnicas, los jóvenes y la infancia, entre otras. En consonancia con el plan de acción para la igualdad de género, la Comisión anima a que se apliquen plenamente las disposiciones del Acuerdo Final en materia de género y a que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se tenga en cuenta en todos los diálogos relativos a la consolidación de la paz en Colombia.

En cuarto lugar, la Comisión anima a hacer un uso pleno y eficaz de los mecanismos que puedan beneficiarse de las aportaciones de los agentes de la sociedad civil colombiana, las víctimas y los excombatientes para llegar a un consenso que facilite el éxito de los esfuerzos de paz. En ese sentido, la Comisión celebra la creación del Consejo Nacional de la Juventud en julio y alienta a seguir dialogando con los jóvenes en torno a todos los aspectos de la construcción de la paz.

En quinto lugar, la Comisión celebra el apoyo inestimable y complementario que la Misión de Verificación y el equipo de las Naciones Unidas en el país prestan a la consolidación de la paz en Colombia, así como la contribución catalizadora del Fondo para la Consolidación de la Paz a través del fondo fiduciario de asociados múltiples para el sostenimiento de la paz. Hacemos hincapié en la necesidad de complementariedad entre los distintos componentes de la asistencia técnica y la financiación, por ejemplo, los recursos nacionales, la financiación

innovadora, el emprendimiento local, las inversiones del sector privado y las alianzas entre el sector público y el sector privado. Además, la Comisión acoge con agrado la implicación constante de la sociedad civil en Colombia, en particular a través del Fondo para la Consolidación de la Paz mediante el fondo fiduciario de asociados múltiples para el sostenimiento de la paz en Colombia y la Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género y la Juventud, de carácter anual, que apoya las iniciativas nacionales para potenciar la participación de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz.

En sexto lugar, la Comisión encomia la reciente decisión del Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional de reanudar los diálogos de paz, lo que contribuirá a ampliar el alcance de la paz. Instamos a los asociados internacionales y regionales de las Naciones Unidas a que presten todo su apoyo al proceso y a la aplicación de los acuerdos para garantizar un camino firme hacia la consolidación de la paz en Colombia.

Por último, la Comisión reitera su decisión, en el marco de su mandato, de seguir acompañando a Colombia en sus esfuerzos de consolidación de la paz, y pide a los asociados que aumenten sus esfuerzos para apoyar a Colombia en ese empeño.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador Muhith por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Moreno Barco.

**Sra. Moreno Barco**: Soy Elizabeth Moreno Barco, representante legal del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN). Quiero agradecer a Dios por la vida de cada uno de los que me escuchan, a mis ancestros, a los líderes y lideresas y a las comunidades que durante décadas han defendido el territorio y la vida digna. Agradezco al Gabón, como Presidente, por habernos invitado a este espacio.

Hago parte del pueblo negro del Departamento del Chocó, de la subregión del San Juan. Represento a 72 comunidades, alrededor de 4.500 familias, en una extensión territorial de 683.591 ha. Voy a hablarles de las comunidades negras, que represento, pero también de las comunidades negras, indígenas y campesinas de todo el Pacífico colombiano, que están en proceso de extinción física y cultural. Hay dos grandes causas del etnocidio que sufrimos las comunidades negras e indígenas en Colombia. En primer lugar, está la violación sistemática de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El abandono del Estado, que de manera racista y clasista no garantiza nuestros derechos

humanos, lo que está causando la destrucción de uno de los lugares con más biodiversidad por medio de economías extractivas legales e ilegales.

En segundo lugar, está el conflicto armado, que trajo la guerra a nuestros territorios. Nos han masacrado, desplazado, confinado, amenazado y asesinado para que los territorios se queden solos y puedan ser ocupados y explotados por economías e intereses particulares contra nuestra voluntad. ACADESAN y las comunidades indígenas en el San Juan enfrentan un despojo territorial de más de 32.450 ha, por parte de economías extractivas y megaproyectos extranjeros. Solo cuando se logre la paz total y la presencia integral del Estado se podrán garantizar nuestros derechos y permanencia en el territorio, de acuerdo con lo establecido autónomamente en nuestro plan de desarrollo étnico.

El río San Juan y el Pacífico padecen una guerra interminable, donde los actores armados —sean legales o ilegales— quieren someternos a sus ideales. Todos se creen buenos y salvadores, pero las acciones de unos u otros nos convierten en objetivo militar de cualquier manera. Hoy, como poblaciones étnicas de los territorios, les decimos a todos los actores armados, legales o ilegales, que no nos hagan parte de su conflicto y respeten nuestra decisión de ser neutrales en este conflicto. No estamos a favor ni en contra de ningún actor armado, sea legal o ilegal. Estamos a favor de las comunidades, los diálogos, las negociaciones y los acuerdos para que se termine la violencia en los territorios.

Como pueden ver, detrás de mí hay dos fotografías. Una es de Valeria Murillo, una niña de 10 años, quien fue asesinada en enero de 2022 durante la incursión de un grupo armado ilegal en el territorio. Valeria iba a la escuela y soñaba con ser maestra de baile. Anhelaba una vida en paz y libre de violencia. La otra fotografía es de Yuver Moreno, un niño que fue reclutado a los 12 años de edad por otro actor armado. A los 13 años, murió en un bombardeo por parte de la fuerza pública en septiembre de 2021, donde murieron otros tres adolescentes. Pero también quiero hablarles del sufrimiento de las mujeres, quienes padecemos la guerra en nuestro propio cuerpo, por la violencia sexual, entre otras violencias, pero también por ser las madres de las víctimas y de los victimarios. La guerra y la violencia son también una tragedia para quienes portan las armas. A la mayoría de las personas nos causa repudio la guerra.

Hoy queremos decirle al mundo entero que nuestra mirada ancestral y la sabiduría de los pueblos étnicos son indispensables, y deben ser incluidas en los diálogos

humanitarios en la búsqueda de esa paz tan anhelada y la conservación del medio ambiente en nuestros territorios. En Colombia, hoy tenemos esperanza. Es un sueño hecho realidad tener como Vicepresidenta a Francia Márquez Mina, una mujer negra, pobre, víctima del conflicto armado, defensora de los derechos humanos del medio ambiente y del territorio. Confiamos en que el Gobierno de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez garantice la dignidad humana, y que los pueblos étnicos podamos ser libres para decidir nuestro propio proyecto de vida individual y colectivo.

Hemos sufrido el conflicto armado. Hemos sido confinados y desplazados, pero hoy soñamos con volver a nuestros territorios, donde fuimos felices, a gozar de nuestros cantos y de nuestros bailes, a contar nuestra historia cuando cae la tarde y llega la noche, a cuidar de nuestros animales, de nuestras plantas, a sembrar alimentos y semillas de paz, a disfrutar del río, a vivir la felicidad de pescar y caminar por los montes y por las playas y sentir la arena, donde podamos disfrutar y vivir libremente en nuestros territorios.

Mientras logramos que se haga realidad este sueño, pedimos a la comunidad internacional que refuerce la presencia de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias directamente en los territorios más afectados por la guerra y la violencia, mediante misiones humanitarias con más frecuencia que ayuden a salvaguardar la vida de los habitantes en las comunidades. Pedimos que se apoyen los esfuerzos para lograr acuerdos humanitarios y el cese al fuego multilateral, especialmente entre los actores armados ilegales presentes en los territorios étnicos. Sabemos por experiencia que los acuerdos humanitarios y los cese al fuego salvan vidas. Pedimos que se destinen más recursos para fortalecer a las organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos, sobre todo aquellas iniciativas que nos permitan generar autonomía económica en armonía con la naturaleza y el medio ambiente y combatir el cambio climático.

Por mis comunidades, por mis ancestros y por los líderes y las lideresas de Colombia, queremos dar las gracias al Consejo de Seguridad por este espacio, por permitirnos contar nuestra historia, nuestra realidad, nuestros sufrimientos y nuestras esperanzas que vivimos en los territorios étnicos en Colombia.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Moreno Barco su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón.

(*continúa en inglés*)

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Ghana y Kenia.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu, a la Sra. Elizabeth Moreno Barco y al Sr. Muhith por sus exposiciones informativas. También acogemos con agrado la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excmo. Sr. Álvaro Leyva Durán.

Felicitamos calurosamente al Excmo. Sr. Gustavo Petro Urrego y a la Excmo. Sra. Francia Márquez Mina por sus victorias electorales. Consideramos que su elección infunde una nueva esperanza para Colombia y su pueblo resiliente y amante de la paz.

La elección del Presidente Petro Urrego y de la Vicepresidenta Márquez Mina es una declaración de la voluntad de cambio fundamental de Colombia, especialmente en lo que se refiere a la inclusión de los que se quedaron atrás y fueron relegados a los márgenes de la vida económica, cultural y política. Celebramos los esfuerzos inclusivos del Presidente, que se reflejan en el nombramiento de profesionales afrocolombianos e indígenas para ocupar cargos públicos clave.

Como Estados con una base multiétnica, multirreligiosa y multicultural, reconocemos que la adhesión práctica y justa a la inclusión por parte del Estado es una competencia clave. La necesitan todos los Estados, independientemente de su riqueza o poder, como fundamento para su paz y seguridad sostenidas. El pueblo de Colombia demostró el reconocimiento de esa demanda en su país.

Hay muchos colombianos que anhelan la equidad y la inclusión. Nos centramos sobre todo en los afrocolombianos y la comunidad indígena porque son los que más han sufrido históricamente. También nos centramos en ellos porque, como A3, nos sirve de orientación el Acta Constitutiva de la Unión Africana y su inclusión de la diáspora de nuestro continente.

En todo el mundo, todas las personas afrodescendientes cuyos antepasados salieron de nuestras costas bajo presión o en busca de oportunidades son nuestros parientes. Nos preocupan los destinos que encontraron, y haremos todo lo posible por alentar a todos los Estados e instituciones a que los traten con dignidad y justicia.

La inclusión, la equidad y la justicia para todos los colombianos es la promesa del Acuerdo Final para la

Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Creemos que, al plantear unas expectativas tan grandes para sí mismos, los colombianos han dado al mundo un precioso ejemplo a seguir. También expresamos nuestro reconocimiento, con profundo respeto, a las víctimas y a los supervivientes que tanto han sufrido, pero que siguen dispuestos a ofrecer el perdón en aras de la paz.

Para que el acuerdo realmente lleve a la paz, es fundamental que se apliquen los principios y disposiciones del capítulo étnico, como medida transversal. La falta de progresos en esa parte del acuerdo y en el empoderamiento económico y político de los más vulnerables es una señal de alerta temprana de futuros conflictos. El A3 seguirá apoyando las medidas tangibles en relación con el capítulo étnico como la muestra más clara del respaldo al proceso de paz y su éxito. Lamentablemente, hasta ahora, el grado de cumplimiento del capítulo étnico ha sido bajo. Sus principios y objetivos, que abarcan diferentes partes del Acuerdo Final, no se han abordado con el nivel de atención y seriedad que merecen.

Es particularmente importante que las tierras en las que viven las comunidades indígenas y afrocolombianas y la vida económica de estas se enmarquen en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Debe garantizarse la participación en todos los procesos pertinentes en condiciones de seguridad. Los brutales asesinatos de defensores de los derechos humanos, especialmente de comunidades étnicas e indígenas, deben investigarse con firmeza y los responsables deben rendir cuentas.

Hacemos hincapié en la necesidad de que la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad aplique con urgencia las garantías de seguridad para los más vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades específicas en materia de género. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos del Gobierno por subrayar la necesidad de una respuesta integrada del Estado para abordar la violencia persistente en las zonas afectadas por el conflicto.

Prestamos especial atención a las medidas destinadas a dar respuestas específicas a los desafíos que siguen enfrentando las mujeres, en particular las afrocolombianas e indígenas, ya sea en lo que respecta a la seguridad, la participación en la vida política o el empoderamiento económico. Las primeras medidas tomadas por el nuevo Presidente nos dieron la esperanza de que las mujeres participarían más en la consolidación de la paz en Colombia.

Condenamos todo ataque dirigido a las fuerzas de seguridad del Gobierno. En particular, nos preocupa el atentado cometido en el departamento del Huila, donde hace poco se dio muerte a siete policías.

Más allá del Acuerdo Final, el A3 apoya todos los esfuerzos por consolidar el proceso de paz, incluso mediante la incorporación de grupos que no son parte en dicho acuerdo. Apoyamos la voluntad del Ejército de Liberación Nacional y de otros grupos armados de entablar un diálogo con el Gobierno. Se trata de un paso positivo en la consecución de la paz total.

La normalización de las relaciones con sus vecinos sigue siendo clave para la seguridad y la prosperidad continuas de Colombia y para la estabilidad regional. Por lo tanto, acogemos con agrado las medidas que se han tomado para normalizar las relaciones con Venezuela.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ha sido fundamental para el seguimiento y la verificación de los avances en la implementación del Acuerdo Final. Su papel sigue siendo especialmente crítico en este momento. Por lo tanto, el A3 apoya la prórroga del mandato de la Misión de Verificación por un año más.

Instamos a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos del Gobierno en los planos técnico y financiero. Parte de ese apoyo, en particular de las Naciones Unidas, puede implicar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un enfoque específico en su repercusión sobre los más vulnerables. Los ODS tienen metas y parámetros de referencia concretos. Hacerlos parte de la acción medible del Gobierno será clave para demostrar la inclusividad, la equidad, la justicia y el desarrollo sostenible de los colombianos más vulnerables. A fin de que eso funcione de la manera más eficaz, se debe hacer todo lo posible por vincular concretamente la coordinación, los resultados concretos y el aprendizaje entre la Misión de Verificación y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Para concluir, me gustaría hacer una mención especial a las iniciativas lideradas por Kenya que están encaminadas a dar un fuerte impulso a los vínculos entre África y su diáspora en la labor del Consejo de Seguridad. Ese es el caso, en particular, de los esfuerzos del A3, que ha hecho que más delegaciones asuman aspectos de la causa. Ahora que termina el mandato de Kenya, ese país puede enorgullecerse de haber contribuido de forma tangible al fortalecimiento de la solidaridad panafricana. Es un esfuerzo que el A3 continuará en adelante.

El A3 reafirma su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Colombia en su incansable búsqueda de la paz total y la prosperidad.

*(continúa en francés)*

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega.

**Sra. Huitfeldt** (Noruega) *(habla en inglés)*: Damos las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa y felicitamos al Presidente Gustavo Petro Urrego, representado hoy en el Salón por el Ministro de Relaciones Exteriores Leyva Durán, por su victoria electoral. Deseamos dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Leyva Durán. Permítaseme también dar las gracias a los ponentes por sus valiosas reflexiones.

Como ex Ministra de la Infancia y la Igualdad, me gustaría en primer lugar encomiar a Colombia por haber dado pasos importantes hacia una mayor inclusividad. Un Gabinete con paridad de género es señal de un Gobierno que se toma en serio la igualdad. La representación femenina en el Congreso, donde ahora de cada tres miembros uno es mujer, resulta igualmente alentadora.

También celebramos la primera reunión de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. El nuevo Gobierno y los representantes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) renovaron su adhesión incondicional al acuerdo de paz. Este y los demás espacios bilaterales de diálogo deben ser utilizados de manera eficaz. Son cruciales para el éxito de la aplicación del acuerdo de paz.

La paz es una prioridad en la agenda del Presidente Petro Urrego. Su emblemática política —“paz total”— es ambiciosa. Sin embargo, el logro de la paz y la seguridad en todo el país debería haberse conseguido hace tiempo. Noruega sigue respaldando plenamente el proceso de paz colombiano. Seguimos siendo un país garante en la implementación del acuerdo de paz de 2016, y se nos ha pedido que continuemos participando en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Quisiera encomiar al Gobierno por haber actuado con rapidez para volver a interactuar con el ELN, así como también por haber trabajado estrechamente con Cuba.

La “paz total” es una tarea difícil. Será complicada. Llevará tiempo. Exigirá enfoques y métodos diferentes a los que estamos acostumbrados. Sin embargo,

estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos del Gobierno por promover el diálogo y el desarme de otros grupos armados, si así se solicita.

La reforma agraria y el acceso a la tierra son claves para una Colombia pacífica y próspera. Me complace ver que el Gobierno se esfuerza por encontrar soluciones justas y sostenibles a las causas profundas del conflicto.

Se ha demostrado que el apoyo internacional es esencial para la implementación del acuerdo. Felicito a los Estados Unidos por haber asumido recientemente un papel especial en la implementación del capítulo étnico del acuerdo. Es una labor importante, ya que aún queda mucho por hacer en cuestiones en las que la etnia es un factor.

El sistema de justicia de transición de Colombia sigue impresionándonos. El informe final de la Comisión de la Verdad contiene importantes recomendaciones, y me complace ver que el Gobierno las está tomando en serio. También felicitamos al Gobierno por haber convocado a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Esta Comisión tiene el potencial de abordar las causas profundas de la violencia, lo que a su vez mejoraría las condiciones de seguridad para los defensores de los derechos humanos y los excombatientes. Eso es vital, dada la grave situación de la seguridad de estos grupos. Más de 340 exsoldados de las FARC han perdido la vida desde 2016. Esto no puede seguir así.

También es necesario centrarse específicamente en los desafíos que encaran las defensoras de los derechos humanos. Además, me hago eco del llamamiento del Secretario General al instar a la plena ejecución del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos. Asimismo, hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional y pongan en práctica en Colombia las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados.

Los miembros del Consejo deben llegar a un acuerdo sobre la prórroga del mandato que permita a la Misión de las Naciones Unidas seguir apoyando la paz y la estabilidad en Colombia. Noruega sigue decidida a colaborar con Colombia en fin de garantizar una paz duradera.

**Sr. De la Fuente Ramírez** (México): Agradezco las presentaciones del Embajador Muhith y de la Sra. Elizabeth Moreno Barco, cuyo testimonio mucho valoramos. Me es muy grato darle la bienvenida al Consejo

de Seguridad al Ministro Álvaro Leyva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Saludo también a la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega.

Agradezco la presentación del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, a quien expreso mi reconocimiento por el trabajo realizado junto con su equipo.

México se congratula por la reanudación del diálogo del Gobierno de Colombia con el Ejército de Liberación Nacional y su voluntad de extenderlo a otros grupos. Se trata de un paso fundamental para avanzar hacia la paz sostenible.

Reconocemos la decisión del Presidente Petro Urrego de poner a la paz en el centro de sus políticas públicas. Damos la bienvenida a la iniciativa de “paz total”, que se sustenta en los pilares del derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

La instrumentación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera es también una oportunidad para atender las desigualdades históricas y los factores estructurales que coadyuvan a explicar la persistencia de la violencia en Colombia. La reactivación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad son acciones concretas que apuntalan el camino de la paz sostenible.

Nos sumamos al reconocimiento del Secretario General en relación con el esfuerzo que para reforzar la construcción de la paz realizan, asimismo, las autoridades locales, los representantes de la sociedad civil y, señaladamente, las comunidades indígena y afrocolombiana. El capítulo étnico es un pilar fundamental para la paz. México está en plena disposición para colaborar en ese ámbito con su experiencia como país multiétnico y pluricultural que reconoce sus propios desafíos y tiene presente —muy presente— la magnitud de la deuda histórica con los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes.

Reconocemos también los compromisos del nuevo Gobierno colombiano para impulsar avances en temas pendientes del Acuerdo Final, incluida la reforma agraria, y para reforzar los programas de desarrollo con enfoque territorial. En particular, resaltamos la voluntad de involucrar a las comunidades como actores primordiales en la ejecución del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito. Lo anterior es consistente y da

sustento a la intervención del Presidente Petro en el debate de la Asamblea General el mes pasado con respecto a las políticas de drogas (véase A/77/PV.4).

Compartimos su visión: es tiempo de revisar las políticas mundiales sobre drogas y el papel que en ellas juegan las Naciones Unidas, así como reforzar aquellas acciones que protejan a las comunidades más vulneradas del flagelo del narcotráfico.

México reconoce el avance de los trabajos de la Jurisdicción Especial para la Paz y su enfoque centrado en las víctimas. Encomiamos que se considere el primer caso que abordará los crímenes relacionados con la violencia sexual y de género. Esta ha sido una demanda histórica de las organizaciones de víctimas. De igual forma, damos la bienvenida a la creación de un Ministerio de Igualdad.

Para lograr la paz total, resulta ineludible incorporar los derechos de las mujeres y la igualdad de género. La paridad que se tiene en el Gabinete y el nombramiento de la primera Vicepresidenta afrocolombiana en la persona de la Sra. Francia Márquez Mina refuerzan en los hechos tales compromisos.

El renovado impulso a la paz que brinda el Gobierno colombiano también se fortalece con acciones como la normalización de las relaciones con Venezuela. Como integrante de la comunidad latinoamericana y caribeña, México confía plenamente en que un mejor entendimiento entre dos países vecinos que comparten lazos culturales, históricos y económicos será benéfico para atender los desafíos comunes, y nuestra región entera se beneficiará de esa renovada relación.

Para concluir, reafirmamos nuestro compromiso para atender con esmero las solicitudes que Colombia realice a este Consejo con miras a la prórroga del mandato de la Misión de Verificación, en calidad de corredactores, junto con el Reino Unido, del proyecto respectivo.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu, a la Sra. Moreno Barco y al Sr. Muhith por sus exposiciones informativas. Doy una cordial bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro Leyva Durán y a la Embajadora Zalabata Torres. Su presencia aquí hoy es un reflejo de su dedicación personal al proceso de paz y al trabajo en colaboración con el Consejo. Quisiera formular las siguientes tres observaciones.

En primer lugar, el Reino Unido celebra el nuevo impulso para la paz en Colombia. La voluntad del nuevo

Gobierno de implementar el acuerdo de paz quedó claramente demostrada con la asistencia del Presidente Petro Urrego a la primera reunión de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, celebrada el 2 de octubre. Encomiamos el enfoque adoptado por Gobierno con las reformas rurales vitales, incluida la intención de acelerar la escrituración y adquisición de terrenos. Tomamos nota de los avances logrados por la Jurisdicción Especial para la Paz, con la apertura de tres nuevos casos y de otro caso que se abrirá posteriormente sobre violencia sexual y de género.

En segundo lugar, alentamos al Gobierno a seguir centrándose en la aplicación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, no obstante los desafíos. Seguimos profundamente preocupados por las amenazas y la violencia a las que se enfrentan los excombatientes y los defensores de los derechos humanos. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas rápidamente por el Gobierno para crear 14 puestos de mando, tal como se recomienda en su plan de protección de emergencia. Está claro que se necesitan urgentemente iniciativas de seguridad adicionales. Celebramos la nueva voluntad del Gobierno de lograr más avances en la aplicación de las disposiciones de género y étnicas del Acuerdo Final, incluidas las relativas a la propiedad de la tierra.

En tercer lugar, reconocemos la naturaleza compleja de la inestabilidad en Colombia y la necesidad de aplicar un enfoque multidimensional para abordar la violencia y garantizar la seguridad humana. En ese sentido, el Reino Unido se congratula de los progresos realizados en pro de la reanudación de las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional. Esperamos que las delegaciones enviadas a las conversaciones de paz sean representativas y que se extraigan lecciones del proceso que condujo al acuerdo de 2016. El Reino Unido también acoge con satisfacción el compromiso de Colombia de reforzar la cooperación internacional para hacer frente al narcotráfico y de llevar ante la justicia a quienes se benefician del ruín tráfico de drogas tanto en los países productores como en los consumidores.

Por último, permítaseme reafirmar el apoyo del Reino Unido a Colombia y al pueblo colombiano, que sigue decidido a aplicar el acuerdo de paz, a pesar de los numerosos retos que afronta. En particular, esperamos trabajar con Colombia, las Naciones Unidas y el otro país corredor, México, en la próxima prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

**Sr. Mythen** (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, por su exposición informativa y por la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Irlanda también acoge con satisfacción las inestimables ideas de la Comisión de Consolidación de la Paz y da las gracias al Embajador Muhith. También me gustaría dar las gracias a la Sra. Moreno Barco por su testimonio inspirador e importante. Quiero además saludar la participación hoy aquí del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Leyva Durán, y de la Embajadora Zalabata Torres.

En un momento de cambios importantes en Colombia, el proceso de paz se ha mantenido firme. Sigue siendo un ejemplo excelente de consolidación inclusiva de la paz y de un acuerdo de paz integral. Irlanda reitera su apoyo a todas las personas que contribuyen a la consolidación de una paz duradera y sostenible en Colombia. Acogemos con satisfacción la promesa del nuevo Gobierno de intensificar la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y seguiremos acompañándolo en este camino como amigos y asociados en pro de la paz. Quisiera centrar mis observaciones en tres cuestiones principales.

En primer lugar, el verdadero potencial del acuerdo solo puede alcanzarse plenamente si se aplica por completo. Para ello será necesario conceder una mayor prioridad, en particular, a los capítulos relativos a la reforma rural y a la cuestión étnica, y centrarse adicionalmente en los capítulos dedicados a la cuestión de género. Irlanda se congratula de la reactivación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Gracias a nuestro propio proceso de paz en la isla de Irlanda, sabemos que el diálogo inclusivo es esencial para el logro de una paz duradera y sostenida.

La paz es la primera condición para el progreso. Es un elemento indisociable para que Colombia siga progresando en su desarrollo socioeconómico, proteja su biodiversidad única y supere las desigualdades históricas. Celebramos el anuncio del Presidente Petro Urrego relativo a la reanudación de las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, así como los esfuerzos que se están desplegando para establecer un alto el fuego con otros grupos armados. Este es otro momento potencialmente transformador en el camino de Colombia hacia una paz duradera.

En segundo lugar, Irlanda reitera su apoyo al sistema de justicia transicional de Colombia. Acogemos con

satisfacción la dedicación mostrada para con las víctimas y los supervivientes a través de la apertura de tres nuevos casos en la Jurisdicción Especial para la Paz. Celebramos que numerosos imputados en el Caso 03 hayan reconocido la verdad y la responsabilidad, así como los progresos logrados en otros casos. Irlanda apoya plenamente la iniciativa de abrir un macrocaso sobre delitos relacionados con la violencia sexual y de género.

También quisiera recordar que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el marco y a causa del conflicto armado ha entregado recientemente a cuatro jóvenes. Gracias a ello, sus familias y comunidades pueden por fin descansar tranquilas.

Acogemos con sumo agrado el compromiso del Presidente Petro Urrego de aplicar íntegramente las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad. Esos procesos ejercerán, individual y colectivamente, un efecto transformador en la vida de las víctimas y los sobrevivientes y en favor de la verdadera reconciliación de todos los colombianos.

En tercer lugar, la violencia constante es una mancha oscura en la alfombra de la paz en Colombia. Irlanda condena la muerte reciente de 20 policías a manos de grupos armados ilegales. Deploramos el nivel elevado y constante de asesinatos de indígenas, afrocolombianos, menores, excombatientes y defensores de los derechos humanos. Irlanda condena enérgicamente el asesinato de José Quiñones, el cuarto dirigente de su organización asesinado en menos de un año. La protección de todas las personas que trabajan por la paz es una condición fundamental para lograr un futuro pacífico, estable e igualitario. Acogemos con beneplácito la reciente reunión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, cuya labor es indispensable.

Consciente de los desafíos que afrontan particularmente las mujeres constructoras de la paz, Irlanda apela a la aplicación plena y oportuna del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos. Como país que entiende el papel central de las mujeres en el logro de una paz sostenible, Irlanda está dispuesta a trabajar con Colombia en la elaboración de su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Es poco habitual que hablemos de esperanza en esta mesa. Sin embargo, en el caso del proceso de paz colombiano, existen razones de peso para tal esperanza. En Colombia, ya está abonado el terreno para una paz duradera. Debemos dedicar cuidados a ese campo. Con la constante dedicación del Gobierno y el pueblo

colombiano y con el apoyo del Consejo, la cosecha puede ser abundante. Irlanda continuará ejerciendo su parte para que todos los colombianos disfruten de un futuro pacífico, próspero e inclusivo.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Celebramos la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Álvaro Leyva Durán, en las consultas de hoy. Damos las gracias al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición sobre la situación en el país y sus valoraciones, y damos las gracias también al Representante Permanente de Bangladesh, Sr. Muhith, y a la Sra. Moreno Barco por sus perspectivas.

Celebramos el curso general hacia la paz emprendido por la Administración de Gustavo Petro Urrego. Las primeras medidas del nuevo Gobierno infunden optimismo y nos hacen confiar en que las autoridades están realmente decididas a aplicar plenamente las disposiciones del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Se trata de un enfoque radicalmente distinto del aplicado por la Administración anterior, que trató de eludir, con diversos pretextos, la aplicación total del Acuerdo Final.

En aquel momento, era evidente el deseo de reducir el proceso de paz a la incorporación de una parte de la sociedad en otra; es decir, se pretendía absorber, más que combinar. Esa había sido, también, una de las causas fundamentales del conflicto. Por otro lado, este tipo de enfoque no resolvía la necesidad de garantizar la seguridad física de los participantes en el proceso de paz y los líderes comunitarios, remediar el vacío de poder estatal en determinadas regiones del país o ejecutar programas integrales de reforma rural y sustitución de cultivos. Muchas figuras públicas colombianas consideran que los últimos cuatro años no hicieron avanzar el proceso de paz y que, incluso, hicieron que la situación de la seguridad retrocediera al nivel anterior a la firma del Acuerdo Final.

El Presidente y su equipo se enfrentan al complejo y ambicioso objetivo de superar toda esa suma de desafíos. Como hemos señalado en diversas ocasiones, no será posible lograr una paz sostenible y duradera en Colombia sin la participación de todas las partes interesadas, incluido el Ejército de Liberación Nacional. Resulta alentador que la nueva Administración tenga entre sus prioridades reanudar las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional. Las reuniones mantenidas

entre las partes en Cuba y Venezuela, así como su determinación común de retomar el diálogo en noviembre, indican una voluntad genuina de avanzar hacia la reconciliación nacional y lograr el cese total de las hostilidades en Colombia.

Celebramos que se hayan incorporado garantes y mediadores externos al proceso de conciliación, ya que todas las partes confían en ellos y pueden aportar un valor añadido a las negociaciones. Nos complace que Venezuela vuelva a tener ese papel, ya que es el vecino de Colombia más importante y más próximo, en todos los sentidos de la palabra.

Tomamos nota de que Bogotá está dando pasos coherentes para restablecer el diálogo y la cooperación con Caracas, lo cual redundará en el interés de ambas naciones. Estamos convencidos de que la normalización de las relaciones entre Venezuela y Colombia contribuirá a resolver la situación migratoria y a luchar contra la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico.

En esta nueva coyuntura, la asistencia de las Naciones Unidas en la aplicación de los acuerdos de paz es más pertinente que nunca. Observamos que el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que tenemos previsto renovar antes de que finalice este mes, abarca únicamente el proceso de implementación del Acuerdo Final. Estamos dispuestos a apoyar la prórroga del mandato tras un examen exhaustivo del texto. Al mismo tiempo, señalamos a la atención del Secretario General y del Consejo de Seguridad que, en la actualidad, la aplicación del acuerdo de paz y la consecución de la “paz total”, que suponen una interpretación más amplia de las tareas del Gobierno, quedan fuera del ámbito del mandato de la Misión.

Rusia está decidida a seguir participando activamente en los esfuerzos internacionales encaminados a prestar asistencia integral en las iniciativas de consolidación de la paz en Colombia. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, bajo la dirección de Carlos Ruiz Massieu.

**Sra. Jaraud-Darnault** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, así como al Sr. Muhammad Abdul Muhith y la Sra. Moreno Barco, por sus exposiciones informativas. Asimismo, celebro la presencia del Sr. Álvaro Leyva Durán en la sesión de hoy.

Francia acoge con beneplácito el compromiso asumido por el Presidente de Colombia de aplicar íntegramente el Acuerdo Final para la Terminación del

Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La reducción de las desigualdades, la reforma agraria, la gobernanza por y para las mujeres, el diálogo con las comunidades locales y la defensa del medio ambiente son cuestiones esenciales para la plena aplicación del acuerdo y constituyen avances positivos. La reanudación de las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional resulta alentadora, al igual que la voluntad de diálogo de otros grupos armados. Apoyamos el llamamiento al alto el fuego planteado por el Presidente Petro Urrego a todos los grupos armados.

Francia sigue sumamente preocupada por el nivel de violencia que afecta a numerosas regiones de Colombia. Se deben reforzar las garantías de seguridad para los defensores de los derechos humanos y los líderes sociales, al igual que para los excombatientes que hayan depuesto las armas. El método propuesto por las autoridades colombianas, basado en el diálogo local, es prometedor. Para que sea eficaz, debe ir acompañado del fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas desatendidas históricamente por el acuerdo.

En efecto, para construir la paz, es preciso ofrecer oportunidades socioeconómicas viables a la población que ha sufrido debido al conflicto. Celebramos la determinación del Gobierno de trabajar más en materia de acceso a la tierra y de reforma rural. También es alentador el nuevo enfoque de las autoridades relativo a la sustitución de los cultivos ilícitos.

Por último, Francia celebra los avances realizados por la Jurisdicción Especial para la Paz. La apertura de tres nuevas causas es una novedad positiva. El informe de la Comisión de la Verdad fue un paso crucial hacia la reconciliación y merece ser encomiado. Todas las partes en el conflicto deben participar en los esfuerzos de justicia y verdad, que son fundamentales para restablecer una paz duradera en el país.

Francia encomia el camino seguido por Colombia desde 2016. El acuerdo de paz es un logro histórico. Exhortamos a las autoridades colombianas a que sigan agilizando la aplicación íntegra del acuerdo y le dediquen los recursos necesarios. Es el medio más seguro para afianzar la paz en Colombia.

**Sr. Spasse** (Albania) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados por la labor que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Massieu, ha llevado a cabo con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y por su exposición de hoy. Doy las gracias también a la Sra. Moreno Barco y al Embajador Muhith por sus perspectivas.

No es frecuente que el Consejo de Seguridad debiera sobre situaciones en las que se producen verdaderos avances, en las que los conflictos no solo se gestionan sino que se resuelven y en las que prevalece la esperanza de aplicar soluciones duramente conseguidas y que configuren la vida humana. Colombia es un ejemplo de esas situaciones en las que se opta valientemente por la paz, por la vía del diálogo y por el reconocimiento genuino de las reivindicaciones y aspiraciones de todas las partes.

La paz nunca es algo caído del cielo, sino el fruto de un arduo trabajo realizado por dirigentes con valentía, determinación y claridad de visión. Celebramos la determinación demostrada por el Presidente Gustavo Petro Urrego y su Administración de seguir impulsando el cumplimiento del acuerdo de paz mediante el fortalecimiento del diálogo y la reconciliación entre todas las fuerzas políticas, incluidos los grupos étnicos marginados y la sociedad civil. El proceso electoral pacífico de Colombia es un hito importante y un claro ejemplo de que el pueblo colombiano ha tomado la decisión de mantener y aplicar el acuerdo, como la inversión más idónea para consolidar su democracia y preparar su futuro. Acogemos con satisfacción el apoyo del Gobierno en funciones para aplicar el acuerdo de paz y buscar la paz total.

Lograr la paz total y consolidar la democracia en un país asolado por la guerra civil durante decenios no es tarea fácil. Reconocemos la enormidad del desafío y nos sentimos alentados por el nivel de compromiso y la determinación de avanzar que han mostrado los líderes colombianos.

Es innegable que aún queda mucho camino por recorrer, sobre todo para mejorar la seguridad en las zonas afectadas por el conflicto. Las comunidades y los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, las comunidades indígenas y los afrocolombianos, deben ver cuanto antes los beneficios del Acuerdo Final. Hacemos un llamamiento al Gobierno para que mantenga el impulso y proceda a la aprobación de los diferentes capítulos y reformas de las cuestiones pendientes, necesarios para el cumplimiento del acuerdo de paz. Es un proceso que requiere la continuación y el refuerzo del diálogo y la cooperación a todos los niveles.

El anuncio de la reanudación de las conversaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional es un paso significativo y fundamental para consolidar la paz. La paz total requiere una inclusividad plena, que se convierta en la garantía de una solución duradera en la defensa del estado de derecho.

Restablecer el orden es una condición necesaria para alcanzar cualquier otro objetivo deseable desde el punto de vista social, pero el orden y la seguridad por sí solos no son suficientes. Urge que el Gobierno recién elegido refuerce el poder judicial para garantizar la justicia, proteger a los grupos vulnerables y dismantelar los grupos armados ilegales y las organizaciones delictivas.

La impunidad de los delitos graves sigue siendo un problema. Debe abordarse de forma adecuada y oportuna, ya que la falta de rendición de cuentas genera resentimiento y tensiones. Hay que priorizar la reforma agraria, el capítulo étnico y las disposiciones de género. Son clave para restablecer la paz y corregir las desigualdades.

Por último, permítaseme mencionar que el restablecimiento de los lazos diplomáticos con el Gobierno de Venezuela, tras años de cierre, y la reapertura de la frontera es otro factor crucial para demostrar la buena voluntad para lograr la paz total.

**Sr. Raguttahalli** (India) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, que haya puesto al día al Consejo de Seguridad sobre los recientes acontecimientos en Colombia. También doy las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Muhammad Abdul Muhith, por su declaración, así como a la representante de la sociedad civil, Sra. Moreno Barco, por sus reflexiones. También celebro la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en la sesión de hoy.

Desde nuestra sesión más reciente, celebrada en julio (véase S/PV.9094), nos complace constatar que se ha producido una transición pacífica en Colombia y que, el 7 de agosto, un nuevo Presidente tomó posesión de su cargo. Esta transición pacífica es testimonio del éxito de la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que seguimos apoyando.

Si bien la mayor inclusión de género y la representación indígena en el nuevo Gobierno y el Parlamento son avances bienvenidos, la implementación integral de los elementos interrelacionados del Acuerdo Final representa una oportunidad para que el nuevo Gobierno aborde las desigualdades persistentes y los factores subyacentes a la continua violencia.

También debemos ser conscientes de que los objetivos del acuerdo de paz son ambiciosos y, por tanto, su consecución requerirá tiempo.

Aunque apreciamos los avances positivos que Colombia ha presenciado en los últimos años, seguimos siendo conscientes de los obstáculos que siguen existiendo para la aplicación del acuerdo de paz. Consideramos que las soluciones de cuestiones como la seguridad, las reformas rurales, la sustitución de cultivos y la rehabilitación de excombatientes están intrínsecamente ligadas a las reformas políticas, la descentralización, la ampliación de la autoridad del Estado y la reconciliación.

Reconocemos el hecho de que, a pesar de afrontar varios desafíos, las autoridades colombianas están avanzando en cuanto a las garantías en materia de seguridad, vivienda y tierra consagradas en el acuerdo de paz. El nuevo Gobierno también ha subrayado la importancia de ampliar la aplicación del acuerdo de paz al incluir a más partes en el proceso. A este respecto, acogemos con satisfacción la iniciativa renovada de interactuar con el Ejército de Liberación Nacional en el contexto de las iniciativas de reconciliación.

Asimismo, destacamos la reciente legislación aprobada por el Congreso y las reformas agrarias. Abrigamos la esperanza de que esta tendencia positiva continúe en los próximos meses y contribuya a consolidar los logros alcanzados hasta ahora.

A nuestro juicio, la prioridad de las reformas rurales destinadas a aumentar las oportunidades de empleo y de subsistencia es fundamental para mantener la paz. También es necesario adoptar medidas más eficaces, tanto en Colombia como en la región, para abordar el problema del narcotráfico y mantener la paz y la estabilidad en Colombia.

Por otra parte, también acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno de Colombia para mejorar las relaciones con Venezuela.

La India valora sus lazos bilaterales con Colombia, país con el que comparte una relación que se remonta a más de seis decenios. A lo largo de los años, nuestras relaciones bilaterales se han profundizado y diversificado en ámbitos como el espacio, la salud, la ciencia, la tecnología y la biotecnología. Como país amigo del pueblo colombiano desde hace mucho tiempo, Colombia espera que la comunidad internacional siga asumiendo su responsabilidad de apoyar al pueblo y al Gobierno de Colombia en su camino hacia la consolidación y el sostenimiento de la paz. La India está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde en ese empeño más amplio.

**Sr. Costa Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Es un honor para mí y para mi país hacer uso de la palabra

para referirme a la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. Agradezco a los ponentes por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro Álvaro Leyva Durán, a quien le deseo mucho éxito en su labor.

Hoy, por primera vez en el Consejo, hemos escuchado con atención e interés los planes y la estrategia del nuevo Gobierno para promover la aplicación integral del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Nos complace reconocer que el Gobierno del Presidente Petro Urrego ha expresado, desde su campaña electoral, su apoyo a la plena aplicación del acuerdo de paz, la intensificación de los esfuerzos para garantizar la seguridad de los excombatientes y el fortalecimiento de las políticas con respecto a las mujeres, los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

No nos sorprende que el Secretario General, en su informe más reciente al Consejo de Seguridad haya encomiado “un impulso renovado y un enfoque claro en la consolidación de la paz” (*S/2022/715, párr. 104*) del nuevo Gobierno colombiano. De hecho, el Presidente Petro Urrego ha declarado que tiene la intención de buscar la paz total y ya ha empezado a encauzarse en esa dirección. En el contexto del Acuerdo Final, tomamos nota de la reciente reactivación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. También tomamos nota de la evolución y el progreso del diálogo con el Ejército de Liberación Nacional, que esperamos sea fructífero.

Somos conscientes, sin embargo, de que la paz total solo será posible cuando la presencia del Estado colombiano llegue efectivamente a todos los rincones de su territorio. Como reconoció el Secretario General en su informe de junio al Consejo (*S/2022/513*), la violencia persistente en varias regiones de Colombia exige un despliegue total de las capacidades del Estado y el enfrentamiento de los grupos armados ilegales y las organizaciones delictivas, que siguen operando en regiones caracterizadas por la pobreza, las economías ilícitas y el ineficaz control territorial del Estado.

Somos plenamente conscientes de que mejorar las políticas sociales en áreas históricamente desatendidas, que fueron afectadas por décadas de conflicto, exige tiempo y trabajo incrementado. En ese sentido, como ha sido reiterado en nuestros recientes contactos con las nuevas autoridades colombianas, el Gobierno del Brasil está dispuesto a apoyar iniciativas destinadas a promover el desarrollo económico y social de estas comunidades.

En este mes, negociaremos la adopción de la renovación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. En este contexto, nos cumple subrayar, como hemos hecho en diversas oportunidades, que Colombia es un caso especial en la agenda del Consejo de Seguridad. Colombia está en la agenda de este órgano por iniciativa propia. Fue Colombia la que invitó al Consejo a desempeñar un papel en la implementación del Acuerdo de Paz, que es una conquista exclusiva de su pueblo. Los miembros del Consejo no deben perder de vista su rol subsidiario en este proceso. Las estrategias más amplias de desarrollo y de seguridad son prerrogativas únicas del Estado colombiano. El Brasil tiene muy claro ese hecho durante dichas negociaciones. Visto por otra perspectiva, la verificación del Acuerdo de Paz en Colombia permite a este órgano ejercer un rol innovador y diferenciado si comparado a otras situaciones de conflicto. En ese sentido, nos cumple reiterar que si el Consejo es importante para Colombia, Colombia también es importante para el Consejo.

El Brasil felicita al Gobierno y al pueblo colombiano por sus incansables esfuerzos para encontrar y consolidar un camino de paz y de prosperidad para todos los colombianos. Colombia ha demostrado que tiene la voluntad política y las condiciones para controlar la violencia y para llevar el desarrollo para el campo y las zonas que históricamente carecen de apoyo del Estado. Esperamos que el nuevo Gobierno siga adelante y profundice ese proceso. Sabemos de las dificultades del desafío y confiamos en la disposición y el ingenio del pueblo colombiano para seguir avanzando.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa y por haber presentado el informe del Secretario General (S/2022/715). Valoramos el papel crucial que sigue desempeñando la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para apoyar la paz en el país. Permítaseme también dar las gracias al Embajador Muhith y a la Sra. Moreno Barco por sus contribuciones de hoy. Los Estados Unidos felicitan al Presidente Gustavo Petro Urrego y a la Vicepresidenta Francia Márquez Mina por su toma de posesión y esperan proseguir su relación sólida con Colombia y su pueblo. En ese sentido, celebramos especialmente la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Leyva Durán y del Embajador Zabalata Torres y su equipo en la sesión de hoy.

La semana pasada, nuestro Secretario de Estado, Antony Blinken, visitó Bogotá, y en una ceremonia de firma con la Vicepresidenta Márquez Mina destacó el

hecho de que los Estados Unidos se ha convertido en el primer asociado internacional del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Como dijo el Secretario Blinken, ese Capítulo

“reconoce que no puede haber una paz duradera sin justicia y equidad para los pueblos afrocolombianos e indígenas que se han visto perjudicados de manera desproporcionada por el conflicto”.

También queremos felicitar al nuevo Congreso, que por primera vez incluye a 16 representantes de las zonas afectadas por el conflicto, elegidos a través de las circunscripciones transitorias especiales creadas por el acuerdo de paz. Los Estados Unidos acogen con satisfacción el empeño del Presidente Petro Urrego de aplicar plenamente el acuerdo de paz y comparten esa determinación. Reconocemos ese empeño a través de la serie de proyectos de ley que se han introducido en el Congreso colombiano para lograr avances en esos esfuerzos, que son vitales para asegurar los progresos que Colombia ha logrado desde que se aprobó el acuerdo de paz.

Dicho eso, todas las partes deben trabajar igualmente para mejorar la situación de la seguridad. Desde la última vez que nos reunimos en el Consejo para hablar de Colombia, se han producido varias masacres de civiles y emboscadas policiales (véase S/PV.9094). Varios miembros de la comunidad indígena awá fueron asesinados en los departamentos de Nariño y el Putumayo, y la violencia contra las comunidades indígenas sigue siendo un problema importante. La Policía Nacional de Colombia ha sido objeto de ataques por parte de los cárteles de la droga en los que han muerto más de 20 agentes. Los grupos terroristas llevaron igualmente a cabo ataques contra la policía, y otros siete agentes murieron en Huila. Los excombatientes también han sufrido, y solamente en julio, el mes más mortífero para los excombatientes desde 2019, murieron 11 de ellos. Los defensores de los derechos humanos siguen siendo un objetivo, y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha recibido denuncias de 45 homicidios, entre ellos el de siete mujeres, durante el actual ciclo de presentación de informes, del 28 de julio al 26 de septiembre. Es crucial que Colombia se asegure de que no retrocede en materia de seguridad, ya que la inseguridad obstaculizará su capacidad para abordar las demás disposiciones del acuerdo de paz. A nuestro juicio, es crucial que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas pueda proseguir su labor y que se logren progresos en todos los capítulos del acuerdo de paz.

Los Estados Unidos siguen decididos a apoyar a Colombia y al acuerdo de paz, al tiempo que mantienen su interés en enjuiciar a los narcotraficantes y evitar la impunidad de los actos cometidos por los grupos armados ilegales.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Adamo y agradecerle que presida la sesión de hoy. También doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz a esta sesión. Agradezco al Representante Especial Ruiz Massieu su exposición informativa. También he escuchado atentamente la declaración de la representante de la sociedad civil.

Desde que el Presidente Petro Urrego asumió el cargo en agosto, el nuevo Gobierno colombiano ha promovido activamente la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y ha planteado el concepto de “paz total”, demostrando su determinación firme de lograr la paz y estabilidad duraderas en el país, lo cual China encomia. Apoyamos al Gobierno colombiano en sus esfuerzos por promover el diálogo y la reconciliación, fomentar el desarrollo económico y social y buscar la paz y la estabilidad nacionales. Esperamos que todas las partes en Colombia se unan como una sola para hacer frente a los retos del proceso de paz y que sigan consolidando y ampliando los logros de paz que tanto les ha costado conseguir.

El diálogo es una forma eficaz de resolver las diferencias y solucionar los conflictos. China acoge con agrado el empeño del Gobierno colombiano de poner fin al conflicto mediante el diálogo y aprecia el anuncio del Gobierno y del Ejército de Liberación Nacional acerca de la reanudación de las conversaciones de paz. Estimamos que, con el apoyo de las Naciones Unidas y de los países garantes pertinentes, las dos partes alcanzarán un alto el fuego permanente y un arreglo político mediante negociaciones encaminadas a crear condiciones más favorables para que Colombia alcance una paz integral y duradera lo antes posible. También esperamos que los demás grupos armados retomen sin demora la vía del diálogo pacífico.

La aplicación integral del acuerdo de paz es clave para erradicar la violencia y lograr un desarrollo pacífico, y es necesario un enfoque integrado de aplicación de las políticas para garantizar un flujo continuo de contribuciones. Por lo tanto, es imperativo mejorar las capacidades de gobernanza de la seguridad en Colombia,

incrementar la presencia de las fuerzas de seguridad en las antiguas zonas de conflicto donde el Gobierno carece de control efectivo y reprimir la violencia y la actividad delictiva organizada de los grupos armados. También es vital proteger a los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y las comunidades afrocolombianas, al tiempo que se promueve activamente la integración de los excombatientes en la sociedad, ayudándolos a encontrar oportunidades de empleo y fomentando su participación en proyectos productivos, prestándoles apoyo técnico y capacitación para ello. Debemos acelerar las reformas en todos los ámbitos socioeconómicos, abordar la pobreza, la injusticia social y el subdesarrollo en las zonas rurales y no dejar a nadie atrás. También debemos seguir promoviendo la sustitución de cultivos ilícitos y centrarnos en abordar las causas profundas de la epidemia de drogas. A ese respecto, organismos como la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo deben prestar más apoyo.

Como dijo el Secretario General Guterres, el proceso de paz colombiano está echando raíces. Al mismo tiempo, Colombia no puede consolidar la paz sin la sólida ayuda de la comunidad internacional. Acogemos con satisfacción y apoyamos la mejora de las relaciones entre Colombia y los países vecinos, y esperamos que los países y las organizaciones regionales contribuyan en mayor medida a consolidar el impulso en favor de la paz y a promover el desarrollo económico y social en Colombia.

Bajo la dirección del Representante Especial Ruiz Massieu, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ha desempeñado un papel activo en la promoción de la aplicación del acuerdo de paz colombiano, que China reconoce plenamente. Apoyamos la prórroga del mandato de la Misión de Verificación, y estamos dispuestos a trabajar con los demás miembros del Consejo de Seguridad para promover que la Misión de Verificación preste una asistencia más pormenorizada al proceso de paz en Colombia. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional, sobre la base del respeto a la titularidad de Colombia, con objeto de apoyar los esfuerzos que se están desplegando en el país para realizar nuevos avances en el camino hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo integrales.

**Sra. Alhefeiti** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a los ponentes por sus valiosas exposiciones informativas. Expresamos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación

de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por sus esfuerzos, y celebramos la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en la sesión de hoy.

En una época de tensiones y crisis crecientes en todo el mundo, la preservación y el aprovechamiento de los logros en materia de paz alcanzados en muchos países se ha tornado una necesidad imperiosa, como el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que representa un ejemplo de la importancia del diálogo.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos constantes realizados por el Presidente Gustavo Petro Urrego para implementar de forma completa e integral el Acuerdo Final de Paz, ya que es crucial para aprovechar los importantes avances de Colombia con miras a lograr una paz y estabilidad duraderas. Ello comprende el compromiso del Gobierno colombiano con mecanismos esenciales como la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final, así como los esfuerzos del Gobierno para garantizar la inclusividad, como las reformas en materia de paridad de género, la creación del nuevo Ministerio de Igualdad y el Consejo Nacional de la Juventud. Esperamos que el Gobierno mantenga su determinación a ese respecto.

Iniciativas como la iniciativa comunitaria para la promoción de la coexistencia pacífica y la reintegración siguen siendo una herramienta fundamental para proteger los logros conseguidos por los excombatientes con tanto esfuerzo y abordar los problemas de seguridad que persisten en Colombia, incluida la violencia contra los líderes comunitarios. El desarrollo de estrategias locales que incluyan a los excombatientes y a la juventud, junto a la aplicación de las garantías de seguridad del Acuerdo Final, contribuirá sin duda a garantizar la paz entre las comunidades. En ese contexto, encomiamos el desarrollo actual de planes de acción y estrategias de reintegración en todos los municipios en coordinación con las autoridades locales, las comunidades y los excombatientes. Confiamos en que esos esfuerzos, junto con todas las medidas adicionales que se adopten en pro de una paz más amplia, puedan ayudar a Colombia en su camino hacia la construcción de un futuro pacífico.

Nos sentimos alentados por la firme determinación mostrada por el pueblo de Colombia de lograr la reconciliación, así como por la obligación asumida por el Presidente de aplicar las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad. Ese informe, así

como los demás elementos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, constituye un pilar importante de la reconciliación en Colombia. Ello incluye los casos ampliados de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su voluntad de apoyar a Colombia en su camino hacia la paz y la estabilidad sostenibles. También reafirmamos nuestro pleno apoyo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y a sus esfuerzos a ese respecto.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

**Sr. Leyva Durán** (Colombia): Sr. Presidente: Lo saludo, al igual que extendiendo mis saludos más cordiales a los Embajadores y Embajadoras que integran el Consejo de Seguridad.

Como es por todas y todos conocido, me voy a referir al informe (S/2022/715) presentado a ustedes por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia relativo a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 2603 (2021) y 2366 (2017), en virtud de la cual el propio Consejo de Seguridad prorrogó su mandato político solicitando, a la vez, al Secretario General que informara sobre la ejecución del mandato de la Misión cada 90 días. El informe que hoy nos ocupa corresponde al período comprendido entre el 28 de junio y el 26 de septiembre.

Manifiesto desde un comienzo mi satisfacción total por ser testigo de la forma en que se ha presentado el trabajo, es decir, el susodicho informe, que si bien parece ser la continuación de lo venido de atrás, se traduce en verdad en una evocación del título de la obra maestra de Marcel Proust *En busca del tiempo perdido*.

Me cupo el honor de ser actor en varios procesos de paz colombianos, particularmente en el último, logrado en La Habana, bajo la conducción del Sr. Juan Manuel Santos, quien, por tal motivo, fue galardonado con el premio Nobel de la Paz. En los momentos estelares del proceso daba la impresión de que, a la manera de *La historia de dos ciudades*, de Charles Dickens, era el mejor de los tiempos, la etapa de la sabiduría, de la fe, el período de la luz y la primavera de la vida. Teníamos todas las perspectivas y caminábamos derecho al cielo.

Por esos días, el Consejo de Seguridad, tal como hizo en su momento con el texto de paz alcanzado en la República de Malí, recogió la insinuación del Estado colombiano efectuada por su Presidente de elevar el acuerdo a documento propio suyo. Así lo hizo. Los seis puntos acordados, más los protocolos y anexos del Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, quedaron consignados en sus propias páginas para siempre. Incluyó entonces en su seno documental los acuerdos especiales a los que el Estado y los alzados habían recurrido a la luz del artículo tercero común de los Convenios de Ginebra y del artículo sexto del Tercer Convenio de Ginebra relativo al Trato debido a los Prisioneros de Guerra de 1949. Igualmente, tuvo lugar el compromiso de efectuar una declaración unilateral de Estado.

Pero, en un día equivocado para la democracia, porque la democracia por desventura en ocasiones se equivoca, se puso de presente el dilema contradictorio de Dickens, a saber, se dio el peor de los tiempos, la etapa del aturdimiento, la época de la incredulidad, de las tinieblas y el invierno de la desesperación. Se dejó de caminar hacia el cielo para conducirnos al abismo, esto porque, el domingo 17 de junio de 2018, accedió al poder en nuestra patria quien había recibido el mandato de hacer trizas la paz, una voluntad dañina manifestada en las urnas, impulsada además por una mano no tan invisible surgida más allá de nuestras fronteras que harto daño nos alcanzó a hacer.

Pero, como lo anota el punto 2 del informe que hoy nos ocupa,

“El 7 de agosto Gustavo Petro Urrego juró como Presidente de Colombia y Francia Márquez lo hizo como Vicepresidenta. En su discurso inaugural, el Presidente Petro reiteró su llamado a los partidos políticos y a la sociedad colombiana a construir un acuerdo nacional en apoyo de cambios urgentes. El Presidente ha descrito sus principales prioridades, entre las cuales resaltan sus compromisos con la paz, incluida la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; la reducción de la desigualdad; el Gobierno con y para las mujeres; la tolerancia cero con la corrupción; y la celebración de diálogos regionales para que las autoridades locales y las comunidades contribuyan a la formulación de políticas. También se ha comprometido a transitar hacia la energía limpia y a proteger el Amazonas, promoviendo al mismo

tiempo un nuevo enfoque global frente a las drogas ilícitas. El Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia se ha reunido con el Presidente Petro y la Vicepresidenta Márquez y les ha transmitido el apoyo de las Naciones Unidas a sus esfuerzos hacia la paz.”

El Presidente Petro Urrego ha querido entender que llegó una hora especial para Colombia, la hora de la “paz total”, y la hora de la paz más allá de nuestras fronteras.

Respecto de la reforma rural integral, capítulo primero de los acuerdos de La Habana, en el párrafo 9 del informe del Secretario General se indica que el Gobierno de nuestro nuevo Presidente

“ha hecho hincapié en que la reforma agraria es una de sus principales prioridades”

y ha señalado que su implementación será fundamental. Lo ha demostrado fortaleciendo la Agencia Nacional de Tierras, buscando la creación de la jurisdicción especial agraria, iniciando la consolidación del catastro multipropósito y actualizando el régimen de propiedades rurales.

Ya se inició la compra de 3 millones de hectáreas para ser entregadas a los desposeídos. Entendemos que, en los 65 días que hoy se cumplen de Gobierno, no vamos a enmendar una plana que nunca se debió desviar de la ruta inicialmente trazada; sin embargo, la marcha del relanzamiento de lo acordado ya no tiene reverso.

En materia de participación política, como bien se señala en el informe del Secretario General,

“El Gobierno presentó un proyecto de reforma política cuyos objetivos son, entre otros, alcanzar la paridad de género en el Congreso y lograr que las campañas políticas se financien exclusivamente con fondos públicos. Presentó también, conjuntamente con instituciones electorales, un proyecto de ley para reformar el Código Electoral” (S/2022/715, párr. 14).

Es bien ambiciosa la implementación en este campo: se trata de garantizar derechos que faciliten el ejercicio de la oposición política (sección 2.1 de los acuerdos de La Habana), establecer mecanismos democráticos para la participación ciudadana (sección 2.2), garantizar la movilización y la protesta social (sección 2.2.2) y establecer garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización (sección 2.2.4). La tarea pendiente es ardua, pero hermosa.

Mucho hay por decir en materia de drogas ilícitas. En el informe del Secretario General se resalta que,

“Entre las prioridades de su Gobierno, el Presidente Petro ha mencionado la necesidad de revisar el enfoque frente a la cuestión de las drogas ilícitas tanto en Colombia como a nivel internacional. Se ha comprometido a priorizar la sustitución voluntaria frente a la erradicación forzosa, tal y como se prevé en el Acuerdo Final, y a reforzar el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito”. (*ibid.*, párr. 15)

Es harta la violencia que provoca en la patria colombiana el maldito negocio del narcotráfico. La demanda incontrolada internacional por razones del vicio no nos deja estar tranquilos. Siembra muerte y desolación, lo que llevó al Presidente Gustavo Petro Urrego a recordar y poner presente, en su desgarradora intervención del pasado 20 de septiembre en la Asamblea General, una realidad nacional que no sobra recordar acá:

“Vengo de uno de los tres países más bellos de la Tierra. Allí hay una explosión de vida: miles de especies multicolores en los mares, en los cielos, en las tierras. Vengo de la tierra de las mariposas amarillas y de la magia. Allí, en las montañas y valles de todos los verdes, no solo bajan las aguas abundantes, bajan también los torrentes de sangre. Vengo de un país de belleza ensangrentada.

Mi país no solo es bello; allí también hay violencia. ¿Cómo puede conjugarse la belleza con la muerte? ¿Cómo puede erupcionar la biodiversidad de la vida con las danzas de la muerte y el horror? ¿Quién es el culpable de romper el encanto con el terror?” (A/77/PV.4).

“El narcotráfico, el narcotráfico, el narcotráfico”, respondo yo. Son los viciosos del mundo, lo sabemos todos. Esto es lo que nos llevó —al Embajador colombiano en los Estados Unidos, Sr. Luis Gilberto Murillo-Urrutia; a nuestro Embajador ante la Organización de los Estados Americanos, Sr. Luis Ernesto Vargas Silva; a nuestra Embajadora Permanente ante las Naciones Unidas, Sra. Leonor Zalabata Torres, y a quien les habla— a conversar en el día de ayer con el Secretario General António Guterres, a fin de plantearle comedidamente la convocatoria de una conferencia mundial de países consumidores de alucinógenos y otras drogas, con el propósito de que se tome conciencia y se adopten medidas colectivas para solventar un problema que no puede derivar en la muerte del eslabón más débil de la cadena de un sucio negocio que termina segando vidas, en su mayoría de inocentes.

En mi patria, se trata del pequeño campesino, el afrodescendiente y los pueblos originarios de nuestra nación, junto con miembros indefensos de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos y de la paz total, incluido un número significativo de excombatientes que han depuesto sus armas. Acordamos presentar al Secretario General una propuesta formal, la cual irá acompañada de una declaración de motivaciones que será difícil soslayar. Así se hará.

No dejo de regocijarme por la manera en que comienza a acelerarse la implementación de los acuerdos. Emocionan los temas relativos a la igualdad de género; los derechos que garantizan el libre desarrollo de la personalidad; la protección de los menores —niños, niñas y adolescentes— y de la mujer campesina; la oportunidad de la educación; la soberanía alimentaria; y la integración de las regiones que fueron dejadas de lado por el Estado, para incluirlas en el país nacional. Tratamos de tener presente el valor de la justicia prospectiva, en tanto consideramos que nuestra misión no se limita a resolver los problemas de nuestros coetáneos. Sabemos que las generaciones están eslabonadas en el tiempo, como dice el filósofo, y que una época influye ineluctablemente en las posteriores. Por esto, los acuerdos de La Habana tienen que ver con los derechos de los que están por llegar.

Es significativo el denominado “Capítulo Étnico” (sección 6.2 del acuerdo). En el apartado 6.2.1, titulado “Consideraciones”, se reconoce que los pueblos étnicos

“han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización y la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; (...) además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones”.

Cabe entonces, como se indica en el texto, hacer valer en este caso el principio de no regresividad, al igual que los principios relativos

“a la libre determinación, la autonomía y el gobierno propio; a la participación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; a la identidad e integridad social, económica y cultural; a los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos, que implican el reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales, el derecho a la restitución y fortalecimiento de su territorialidad, los

mecanismos vigentes para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente”.

Pongo este texto sobre el escritorio de cada uno de los miembros del Consejo porque llama a una reflexión sobre cómo, dialogando, se puede llegar a la paz total. “Paz total”, la llama el Presidente Petro Urrego. La queremos y buscamos en lo nacional, y aspiramos a buscarla y encontrarla más allá de nuestras fronteras.

Entre tanto, el planeta se calienta, y debemos ser bomberos. De ahí nuestra preocupación por los conflictos que atrasan el reloj de París sobre cambio climático, el Protocolo de Kioto y los resultados de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en Glasgow. El Presidente Petro Urrego ha explicado que Colombia puede ser esponja del mundo: en paz, en paz universal.

En lo local, para seguir dando ejemplo y mostrar que sí se puede, se reanudan los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional y se busca a quienes quedaron por fuera del acuerdo que, bajo el ojo y guía del Consejo de Seguridad, nos encontramos implementando. Para estos menesteres, siempre acudiremos al Consejo de Seguridad.

Aprovecharemos para hacerle ajustes a la Jurisdicción Especial para la Paz, institución que ustedes admiran y aplauden. Es bueno convertirla en un tribunal al que todos, combatientes y no combatientes, vinculados directa o indirectamente al conflicto interno, tengan la obligación de acudir, y la Jurisdicción Especial para la Paz tenga la obligación de atender. Se trata de una instancia internacionalizada de justicia que ha de cumplir su deber exhibiendo todas las garantías procesales, sin invertir la carga de la prueba. Debe ocuparse de establecer la responsabilidad de los individuos y la responsabilidad del Estado, ya por acción, ya por omisión. Se abrirá un capítulo nuevo. Habrá de crearse un mecanismo de verdad, que piense en la víctimas, su reparación y la no repetición.

Deseo dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad. Somos concededores, conscientes de que la paz en nuestro país, al estar en manos del Consejo, se ha convertido en un ejemplo para el mundo, no solo por ser un tema hermoso, en principio exento de mayores equivocaciones, sino por el hecho de que el Consejo, como órgano, nunca ha dejado de obrar, a propósito de él, por unanimidad. Se puede. Sí se puede.

Dejo de lado otros temas que extenderían esta intervención sin necesidad, ya que sabrán encontrarlos ustedes en el informe que ha puesto a su consideración la Misión de Verificación. A ella, expresamos nuestro agradecimiento con la esperanza de que el Consejo extiendan su mandato en los términos solicitados. Quiero expresar al Consejo el más franco reconocimiento de parte del Presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, y de mi nación entera.

Permítaseme simplemente agregar algo que me sale del corazón. Hoy, como nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, el problema es gigante. Pido al Consejo que no permita que se nos destruya el globo. Permítaseme decir, espero no tontamente, que hay algunas sentencias más justas que otras, y generalmente sabias cuando surgen del realismo mágico. Son realistas y muy reales, por lo demás así sean magia, a la manera de nuestro Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

Insto al Consejo de Seguridad a que intervenga unidos y evite que el mundo se convierta en la ficticia Macondo, donde las estirpes universales creyéndose falsamente dueñas del universo, terminan condenándose así mismas a 100 años de soledad. Porque entonces, no tendremos, como puede suceder, una segunda oportunidad sobre la Tierra. Es ahora o nunca.

**El Presidente** (*habla en francés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*